



Ajuntament de Castelló de la Plana

**ACTO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA por el CONSEJO MUNICIPAL DE
DISTRITO MARÍTIMO EL DÍA 26 DE MARZO DE 2018**

NÚM. y Clase de Sesión: 01/2018. Ordinaria.

Día y hora: 26/03/2018 20:00h

ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. RAFAEL SIMO SANCHO Grupo Polític Municipal Socialiste

VICPRESIDENTA

DÑA. ALICIA BRANCAL MAS Grupo Polític Municipal Compromis

VOCALES

Concejales

DÑA. CRISTINA GABARDA ORTIN Grupo Polític Municipal Ciudadanos

Vecinos designados por los Grupos Políticos Municipales

DÑA. EVA FORES CASTELL Grupo Polític Municipal CSeM

D. LUIS CARLOS SOSA Grupo Polític Municipal Popular

Representantes de Asociaciones de Vecinos

D. JOSE CARLOS MAS GARCIA AA.VV. MERIDIANO

D. ROBERTO TERUEL SAN JOSE AAVV MARJALERIA

D. MANUEL FERRARA PORTOLES AA.VV. CAMI FONDO

D. JORGE BEGUÉS LIROLA AA.VV. PLANA ENTRILLES

Representantes de Asociaciones Sectoriales

DÑA. ANTONIA MIRALLES CUMBA A.C. UNIO MUSICAL DEL GRAU

D. ANDRES J. CARRILLO VALLS A.C. SCOUTS

DÑA. MARISA MIRALLES CUMBA A.C. CORAL POLIFONICA SANT PERE

Representante AMPA's

DÑA ALBA BELTRAN MIR AMPA LA MARINA

SECRETARIO

D. ROMAN SIMO GOMEZ

NO ASISTEN: D. JOSE ANTONIO ZAMORA DE FRANCISCO (Ciudadanos), D. VICENTE GUILLAMON TERRADO (PP), D. PASCUAL MARTÍNEZ CARAVACA (AA.VV. LA COLOMA-CAMI HONDO) Y SRA. MONTSE VIÑALS GUERRERO (CsenM).

EXCUSAN SU ASISTENCIA: SRA. LIDON RIBERA SORIANO (PSOE), SRA. TICA PALAU CAMPOS (AA.VV. EL FARO), D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (Compromiso), D. LUIS LOPEZ HUETE (Compromiso), D.CLEMENTE MIRÓ PONS (AAVV EL PINAR).

Orden del día.

1º.- Aprobación si es procedente del acta del Consejo de Distrito Marítimo celebrada el día 12 de desembre de 2018

2º.- Proyecto Participativo “La Panderola que tu vullgues”

3º.- Escala Castelló

4º.-Ruegos y preguntas

En el Salón de Reuniones del Centro Cultural “la Marina” del Grado de Castellón siendo las **19:00** del día **26 de marzo de 2018** bajo la presidencia de el Exmo. Señor Teniente de Alcalde, **Rafael Simó Sancho**, se reúnen l@s sr@s mencionados con el fin de constituir **sesión** ordinaria de Consejo **Municipal de Distrito Marítimo**, contando con mi asistencia como Secretario Delegado de la Junta para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en la orden del día.

1.- APROBACIÓN SI ES PROCEDENTE Del Acta DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2018

El **Sr. Presidente**, preguntó a los presentes si tenían alguna objeción que hacer al acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado **31 de enero de 2018**.

No habiendo ningún objeción se aprueba por unanimidad.

2.- PROYECTO PARTICIPATIVO “LA CUCARACHA QUE TÚ QUIERAS”.

El **Sr. Presidente** comunicó a los presentes el resultado de la encuesta realizada sobre la remodelación del Parque “La Cucaracha”, siendo estos los siguientes:

- | | |
|-----------------------------|----------------------|
| 1. MANTENER ZONA DEPORTIVA? | SI 475 NO 121 |
| 2. MANTENER LAS COLUMNAS? | SI 218 NO 365 |



Ajuntament de Castelló de la Plana

3. MANTENER LAS JARDINERAS VERTICALES?	SI 189	NO 400
4. MANTENER ZONA INFANTIL?	SI 543	NO 50
5. INTRODUCIR ZONA DE AGUA?	SI 372	NO 221
6. INTRODUCIR PARQUE CANINO?	SI 520	NO 173
7. AÑADIR ZONAS VERDES?	SI 547	NO 144
8. AÑADIR CAMINOS EMPEDRADOS?	SI 614	NO 76
9. AÑADIR CAMINOS DEL SUELO?	SI 98	NO 614
10. INSTALAR MOBILIARIO URBANO GIMNASIA MAYORES?	SI 584	NO 93
11. INSTALAR RAMPAS PARA NIÑOS?	SI 589	NO 112
12. AÑADIR ESPACIOS SOMBREADOS?	SI 617	NO 81

Comentó a los presentes que la idea era hacer un parque mes iluminado, mes plan, con mes zonas verdes, y completamente accesible.

Los miembros de la Junta en general comentaran que la zona de la Ágora debía mantenerse, ya que es el mejor que tiene el parque

Contestó **Sr. Presidente** que coincidía con ellos, ya que era un espacio “polifuncional” fantástico y lo que había que hacer era modernizarlo.

3.- ESCALA CASTELLÓ.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de que la próxima semana, concretamente a partir del jueves 5 de abril hasta el domingo 8 – ambos incluidos -, se celebrará en el Grado, en la zona lúdica del puerto, el acontecimiento ESCALERA CASTELLÓN, y los hizo entrega de un folleto con la programación, que consistirá en la celebración de actividades de cualquier tipo relacionadas con el mar – bailes, actuaciones musicales, desfiles, gastronomía, feria medieval...etc-. Además de la contar con la presencia de algunos navíos de época, los cuales se podrán visitar – unos pagando y otros gratuitamente -.

Añadió que ese mismo fin de semana del – 28 de marzo a l 1’de abril se - celebraba el mismo acontecimiento en la ciudad francesa de Siete, al que han acudido representantes del Ayto de Castellón, así como del CCG.

Finalizó diciendo que se esperaba una afluencia masiva y que esperaba a que gustara a todos y fuera un éxito.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El **Sr. Secretario** informó los presentes del Concurso “Castellón Ciudad Bella”, que se organiza desde la Concejalía de Comercio y que consiste a elegir en los calles mejores adornadas con flores, de cada barrio de Castellón. Añadí que la participación es voluntaria, finalizando el plazo el día 21 de mayo, y que las Juntas de Distrito elegirán a los finalistas.

El **Sr. Presidente** dijo a continuación que al balance de Carnavales le faltaba el contrato de patrocinio de la actuación que se celebró el viernes por la noche – patrocinada por KIA - . Comentó que dicho contrato no se había enviado por mail junto al balance por ser un contrato privado, pero que estaba a su disposición si deseaban consultarlo. Explicó que con anterioridad, los patrocinios consistían en cuanto a que una empresa daba dinero al Ayto. para que lo gastara, mientras que actualmente los patrocinios son en “especies” por imperativo legal. Es decir, el Ayto no recibe dinero de la empresa, si no que esta ejerce el patrocinio contratante – y pagando – ella directamente una actividad – ya sea de tipo musical, gastronómico, artístico...etc-. Con eso se evita que los dinero del patrocinio se dedique a otros menesteres.

Continuó la Sra. **Vicepresidenta** informante los presentes sobre los Presupuestos Participativos en los que existía la novedad que las propuestas se podían presentar para toda la ciudad o solo para un barrio, existiendo para cada distrito un presupuesto proporcional al número de personas censadas. Dijo que se ya habían presentado 112 propuestas en todo Castellón, y que cuando acabara el plazo de presentación, las propuestas de los barrios se llevarían a las Juntas de Distrito, donde los miembros del Consejo de Distrito, además de cualquiera vecino que quiera participar – ya que es una asamblea abierta - elegirían dos que pasarían a la siguiente fase sin necesidad de recibir los avales mínimos requeridos para ello. Además, se invitará a las personas a que hayan presentado las propuestas para que las expliquen detalladamente.

El **Sr. Presidente** dijo que, a su modo de verlo, había una mejora sustancial con respecto al año anterior, ya que había un mínimo de dinero que se iba a gastar en el Grado, ya que se había realizado un reparto por distritos, en proporción a los vecinos censados en cada uno de eso, lo cual aseguraba que en nuestro barrio se realizara una inversión de más de 150.000€.

La **Sra. Vicepresidenta** comentó que ya se podían ver varias propuestas en la web. A continuación, preguntó a los miembros de la junta, en que fecha deseaban a que se celebrara la asamblea para elegir las dos propuestas del distrito que pasarían a la segunda fase sin necesidad de avales. Los ofreció el 5 y el 11 de abril, decidiéndose los presentes por celebrar dicha asamblea el miércoles 11 de abril a las 19:30h en la Sala de Reuniones del Centro Cultural “la Marina”, ya que tenía más capacidad que la Sala de Juntas de la Tenientazgo de Alcaldía.

La **Sra. Miralles** preguntó sobre la inspección de las viviendas de más de 50 años.

Contestó el **Sr. Secretario** que ya le había enviado por mail la correspondiente ordenanza.

El **Sr. Presidente** y la **Sra. Vicepresidenta** comentaron que la ley hace años ya que está en vigor, pero que aún no había ordenanza municipal para ejecutarla.

Añadió la **Sra. Vicepresidenta** que en la Oficina Municipal de la Vivienda habían ayudas para realizar dicha revisión del inmuebles.

El **Sr. Mas** preguntó si mandarían alguna carta a las viviendas que debían someterse a dicha revisión.

Contestó la **Sra. Vicepresidenta** que sí, que tenían un censo de viviendas y mandarían una carta a aquellas que tuvieran más de 50 años porque realizaran dicha inspección – informó de que eran más de 8.000 viviendas -.

La **Sra. Palau** comentó que diversos vecinos le habían pedido a que se informara sobre si el ayuntamiento tenía pensado realizar alguna actuación urbanística, en concreto la conversión en zona de peatones, de C/San Pedro y C/Sebastián Elcano.

Contestó el **Sr. Presidente** que había salido en prensa que la dicha propuesta estaba dentro del PGOU, aclaré que peatonalizar no quiere decir eliminar el coche, sino ganar espacio para el peatón, y que hay por tanto varios grados de conversión en zona de peatones. Añadí además de que el PGOU está pensado a 20 años vista, es decir, que si la dicha propuesta sale adelante – ya que el PGOU aún no está aprobado – no se sabe concretamente de que manera se llevará a cabo ni cuando, ni si quiera si se llevara a cabo. Actualmente no hay ningún proyecto concreto al respecto.

Y siendo los **22:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente alza la sesión, de todo eso, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto al Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito.